En sesión celebrada el día 26 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que limite la circulación de vehículos pesados de paso por la N-121 durante las obras de los túneles de Belate y Almandoz, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 26 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Carlos García Adanero, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su tramitación en la Mesa y Junta de Portavoces la siguiente moción para su debate en Pleno:

Exposición de motivos

La preocupación por las obras que se van a llevar a cabo en los túneles de Belate y Almandoz ha aumentado considerablemente en los últimos días. Se ha tenido conocimiento que por parte de la Diputación de Guipúzcoa se va a proceder a hacer obras en un túnel de la A-15, por lo cual se va a prohibir el paso de camiones por dicha vía durante los meses de mayo a septiembre, esto unido al peaje en la N-1 a su paso por Etxegarate hace que muchos transportistas prefieran circular por la N-121-A durante esos meses.

Entendemos que el impacto en la vida diaria de muchas personas va a ser muy importante, por ello se plantea la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que limite la circulación de vehículos pesados de paso por la N-121 durante el tiempo que duren las obras que se van a realizar en los túneles de Belate y Almandoz, coincidentes con las obras en la A-15.

Pamplona, 20 de marzo de 2018

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero